EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO DE RINCOHONDO, MUNICIPIO DE CHIRIGUANA- CESAR

CERTIFICA

Que en la planta Global del Institución Educativa Manuel Germán Cuello de Rinconhondo Cesar, se constató que se requiere la ADQUISICIÓN DE POLIZAS; RENOVACIÓN DE TRES PÓLIZAS; UNA PRIMERA PÓLIZA PARA EL MANEJO DE RECURSOS DEL FONDO EDUCATIVO DEL RECTOR, UNA SEGUNDA PÓLIZA PARA EL MANEJO DE RECURSOS DEL FONDO EDUCATIVO PARA EL PAGADOR Y UNA TERCERA PÓLIZA TODO RIESGO QUE ASEGURA TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO DEL CORREGIMIENTO DE RINCONHONDO EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

En constancia se firma en la Rinconhondo – Cesar, a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
Rector